



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001-40-03-010- 2019-01067-00
Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Asunto	Accede a oficiar

Atendiendo a lo solicitado en el memorial que precede, considera el Despacho que es procedente por lo que se accede a oficiar al **MINISTERIO DE TRABAJO** con el fin de que informen, la dirección del domicilio y el correo electrónico de la codemandada ISABEL CRISTINA BEDOYA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía 43.845.506 de Concordia (Ant), así como la dirección en donde labora como auxiliar administrativa código 4044, grado 12. Lo anterior, con el fin de continuar con el trámite de notificación. Líbrese el oficio correspondiente.

Por otro lado, se pone en conocimiento de la parte interesada la relación de títulos del proceso de referencia que para la fecha asciende a la suma de \$2.705.171,00.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

573d445551ae123483a03e63527435a88b5bfed6b7d5f330cd4b0b0dd8561393

Documento generado en 18/03/2021 02:11:37 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>